
Rafael Vergara*

COLOMBIA SIN ESPEJISMOS

*La política de la
República militar* **

El cinco de marzo de 1988 el diario *El Tiempo* de Bogotá destacó una noticia que parecía surgir de un cuento de hadas: “Colombia: Baluarte económico y democrático en América Latina”. La afirmación la hizo el conciller de Alemania Federal, Hans Dietrich Senscher, en un acto de homenaje a su homólogo colombiano, el coronel retirado Julio Londoño.

Ese día, en la misma edición, el relator especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, R. Hooijmans, calificó de “encomiable el interés de Colombia en la protección de los derechos humanos en un periodo en que la estabilidad del país está gravemente amenazada”.

En la madrugada del mismo día uno de los 150 grupos paramilitares reconocidos por el ministro de gobierno, César Gaviria, irrumpió en dos haciendas bananeras y, como en la magistral narración de Gabriel García Márquez *Cien años de soledad*, sacó de las barracas a 20 trabajadores sindicalizados asesinandolos. Estos muertos no son, por supuesto, los primeros en lo que va del gobierno del liberal Virgilio Barco. Los han antecedido presidentes, tesoreros, secretarios del sindicato de trabajadores bananeros, acusados todos de pertenecer a la insurgencia armada.

Aunque la masacre —genocidio comienzan a llamarle algunos comentaristas— la reivindicó el grupo paramilitar autodenominado *Movimiento Obrero Estudiantil Revolucionario*, produce extrañeza, además del nombre, que minutos antes del crimen un contingente de la X Brigada

* Profesor del Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la FCPyS-UNAM.

** Este texto forma parte de un capítulo de un libro sobre la realidad colombiana actual, en preparación.

del Ejército de Colombia hubiera allanado las barracas en busca de armas¹ que nunca encontraron.

Este grupo paramilitar, reivindicó el asesinato el 24 de noviembre de 1987 de cinco miembros de la Juventud Comunista en su propia sede partidista. Las investigaciones exhaustivas prometidas no condujeron a dar con los responsables. Así suele suceder; como ha afirmado el periodista Antonio Caballero, “Colombia es el país de los asesinados sin asesinos”.

La situación actual de Colombia puede resumirse en esta dualidad aquí planteada. Este texto intenta explicar esta contradicción.

Un ejemplo de democracia

Con 30 millones de habitantes y un millón 200 000 km² de extensión, Colombia se encuentra ubicada en uno de los puntos geopolíticos de importancia para el continente: cierre de Centroamérica y apertura al sur.

Con costas en ambos aceános, es a su vez un país andino y del Caribe. Su multiplicidad de fronteras es poco común. A la vista, limita con Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador y Panamá, y gracias a tratados internacionales hoy cuestionados, con Nicaragua, Honduras y Costa Rica, además de las islas caribeñas próximas a las posiciones de San Andrés y Providencia.

De 1819 —fecha en que el libertador Simón Bolívar consolida la independencia de España— a la actualidad, los militares han ejercido el poder sólo en cuatro ocasiones: “los dos primeros en 1831 y 1854, durante la vigencia de los restos del ejército bolivariano, y los otros dos en 1953 y 1957, bajo la conducción autónoma de oficiales o bajo tutoría civil.”²

El eje de la vida política colombiana han sido los partidos tradicionales, por encima de la Iglesia, las Fuerzas Armadas y el propio Estado. “La estabilidad partidista, que hace de Colombia el único país que conserva intacto el modelo liberal—conservador del siglo XIX y que constituye el eje del poder político”³ hasta nuestros días, sólo se verá afectado por el surgimiento, a partir de 1964, de múltiples organizaciones armadas, ideológicamente independientes de los citados partidos.

Si Bolivia es el país de los golpes de Estado, Colombia se caracteriza por las múltiples guerras civiles acaecidas en el siglo XIX y por la cono-

¹ Ana María Cano, “Cabina Ocho” en *El Espectador*, Bogotá, 9 marzo de 1988, p. 3.

² Eduardo Pizarro Leongómez, “La profesionalización militar en Colombia (1907-1944), en *Análisis Político*, No. 1, mayo-agosto 1987, Bogotá.

³ Eduardo Pizarro Leongómez, *op. cit.*, p. 20.

cida época denominada de La Violencia (1948-53), en la que se pone fin al monopolio político liberal conservador en los conflictos bélicos internos. Es importante anotar, sin embargo, que durante el desarrollo histórico del país y pese a las guerras civiles, los gobiernos de coalición —el “condominio oligárquico”⁴ del que hablara el profesor Antonio García— han sido una constante. “En caso de crisis, la solución no consistía —*ni consiste*— en provocar un golpe de Estado, sino en encontrar un nuevo sistema de convivencia mediante el sistema consociacional”.⁵

Precisamente como salida al golpe de Estado (1953-57), la junta militar que derroca al General Rojas Pinilla convoca, de común acuerdo con los partidos tradicionales, a un plebiscito mediante el cual se legaliza el modelo del llamado Frente Nacional. Pactado entre liberales y conservadores, Colombia conoce un *sui generis* ejercicio del poder compartido durante 16 años: alteración en la presidencia y reparto milimétrico y equitativo de todos los cargos de la administración pública y de elección popular, situación que con variantes se prolongará hasta nuestros días.

La revolución liberal alcanzada en el siglo XIX en otros países del continente es derrotada militarmente por los conservadores, imponiéndose —*en nombre de dios, fuente suprema de toda autoridad*—⁶ la Constitución de 1886, vigente en la actualidad. Con algunas breves reformas, en su mayoría acordadas excluyentemente por liberales y conservadores, el modelo político colombiano se caracterizará por contener una ideología híbrida y limitada frente a la sociedad en su conjunto. Los partidos políticos tradicionales, con el acuerdo del Frente Nacional, verán desaparecer sus fronteras ideológicas. Formalmente, la Constitución expresa una muy particular concepción de democracia con separación de poderes, elecciones libres cada dos y cuatro años, régimen de libertades públicas, posibilidad de reelección, control civil sobre las Fuerzas Armadas, regulación concordataria de Iglesia-Estado y demás figuras jurídico-políticas que sirven de marco a la actividad del Estado. Sin embargo, toda la concepción demoliberal se ve hipertrofiada por el hecho de que el ejercicio del poder está sustentado en el uso del estado de sitio como medida de carácter permanente. La costumbre en su utilización hace olvidar los peligros que para la democracia real entraña su abuso.

La figura de estado de sitio, consagrada en el artículo 121 de la Constitución colombiana y en la casi totalidad de las constituciones del mundo, tiene un carácter de transitoriedad en su aplicación.

4 Antonio García, “Colombia: medio siglo de historia contemporánea” en *América Latina: historia de medio siglo*. Siglo XXI Editores, México 1977, p. 204.

5 Alexander Wilde, *Conversaciones de Caballeros. La quiebra de la democracia en Colombia*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1982, p. 40, el subrayado es mío.

6 *Constitución Colombiana*, Bogotá, Editorial Temis, 1986, p. 5.

Se la considera una medida excepcional por cuanto su utilización busca conjuntar una alteración del orden público interno y éste —por obvias razones— no puede permanecer invariable cuando se han tomado medidas con el ánimo concreto de conjurar una crisis pasajera. Si la situación persiste es porque existen razones de fondo que restan legitimidad a un régimen, ya sea por su incapacidad para satisfacer las necesidades de una comunidad o porque la permanencia en el poder de un grupo social es rechazada por las mayorías.

Ahora bien, el estado de sitio implica una modificación del orden constitucional de un país, determina un corte de las garantías individuales y de las libertades públicas. Significa la existencia de gobiernos con facultad represiva ilimitada que actúan bajo el imperio de la ley marcial. El hecho de que se transfieran al poder ejecutivo facultades correspondientes a las ramas legislativas y judicial permite anotar que desde un punto de vista político se capacita al gobierno para actuar dictatorialmente.

Cuando se abusa de este recurso excepcional y se vive bajo el imperio de la ley marcial se puede afirmar que se ha producido un golpe de Estado: claro está, un golpe de Estado legal, constitucional, pero al fin y al cabo una restricción a la esencia misma de la democracia. La diferencia con el golpe militar está dada en que el estado de sitio permite conservar una institucionalidad y espacios democráticos —cada vez más reducidos— regulados, encauzados y reprimidos con grados de milimetría política, de manera que la fachada no sufra un deterioro abrupto que genere altos grados de oposición.⁷

La Democracia Política

Un modelo de dominación de esta naturaleza no puede menos que generar formas de enfrentamiento radical. Pese a los espacios limitados, han surgido partidos de oposición legal sin una opción electoral real.

El Partido Comunista, la Alianza Nacional Popular,* y otras formaciones de menor importancia han acompañado las contiendas obteniendo porcentajes minoritarios que no necesariamente reflejan su influencia social. El abstencionismo siempre superior al 50 por ciento del potencial

⁷ Rafael Vergara, "Colombia: sangre, sudor y muerte" en *Notas sobre el movimiento popular*, Universidad Autónoma de Guerrero, México 1983, p. 115.

* La Alianza Nacional Popular, encabezada por el general Rojas Pinilla, logra derrotar al Frente Nacional el 19 de abril de 1970, produciéndose un fraude electoral.

de electores, representa en este terrero el principal enemigo a vencer. Su causa, conciente o inconciente, es múltiple y ante los ojos de la clase dominante no hace ilegítimos sus certámenes electorales o democráticos.

Los partidos tradicionales han mantenido históricamente un caudal de votación mayoritariamente clientelista y la existencia de los dos partidos y sus contradicciones formales son el mayor fundamento de la confrontación. Dominados por los ex-presidentes de ambas formaciones políticas —siempre sujetos a ser reelegidos— los partidos liberales y conservadores al enfrentarse cada dos o cuatro años** garantizan, de acuerdo con el sector al que pertenezcan, sus cuotas de poder municipal, departamental o nacional. Pese a su importancia como factor de legitimación, la movilidad política al interior de las organizaciones políticas es mínima.

La reelección ha entronizado un sistema caduco y negativo para el propio sistema. Herencia del coloniaje español o ejercicio oligárquico anacrónico, es común la sucesión en los cargos públicos. Los hijos de presidentes suelen serlo o por lo menos aspiran al primer cargo de la nación; lo mismo sucede con los senadores, representantes, diputados, etcétera. El poder tiende a mantenerse como propiedad personal. En la actualidad, tres hijos de ex-presidentes hacen carrera política para la primera magistratura: Alfonso López Caballero, Julio César Turbay Quintero y Andrés Pastrana, elegido el 13 de marzo de 1988 alcalde de Bogotá.

Un rápido análisis de los medios de comunicación fundamenta la afirmación:

EL CONTROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Nombre	Filiación	Propietarios Ex-presidentes
Diario <i>El Tiempo</i>	Liberal	Eduardo Santos (QEPD)
Diario <i>El Siglo</i>	Conservador	Laureano Gómez (QEPD)
Diario <i>La República</i>	Conservador	Mariano Ospina Pérez (QEPD)
Revista <i>Semana</i>	Liberal	Alfonso López Michelsen
Revista <i>Nueva Frontera</i>	Liberal	Carlos Lleras Restrepo
Revista <i>Guión</i>	Conservadora	Misael Pastrana Borrero
Revista <i>Consigna</i>	Liberal	Julio César Turbay Ayala
Editorial <i>Tercer Mundo</i>	Conservadora	Belisario Betancur

** Cada dos años se eligen consejeros municipales y diputados departamentales; cada cuatro, presidentes, senadores y representantes.

(continuación)

EL CONTROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Nombre	Filiación	Propietarios Ex-presidentes
Todos los noticieros de TV	Conservadora	Mauricio Gómez, nieto del ex-presidente Laureano Gómez
	Conservadora	Andrés Pastrana, hijo del ex-presidente Misael Pastrana Borrero.
	Liberal	Julio César Turbay, hijo del ex-presidente Julio César Turbay
Cadena radial y de TV <i>Caracol</i>	Liberal	Alfonso López Michelsen

Si bien este monopolio político puede alarmar, sorprende más apreciar la monopolización económica que a él corresponde. El Departamento Nacional de Estadística (DANE) es claro al respecto: el 60 por ciento de la población colombiana vive en condición de extrema pobreza.

ESTUDIO SOBRE LA POBREZA EN COLOMBIA⁸

Departamento	Pobreza %	(Información censo de 1985) miseria %
Antioquia	40.4	19.4
Atlántico	41.5	19.4
Bolívar	64.6	44.6
Boyacá	60.6	31.5
Caldas	36.1	12.0
Caquetá	61.4	33.7
César	66.2	39.2
Córdoba	74.1	54.9
Cundinamarca	48.9	22.1

⁸ *El Espectador*, Bogotá, 24 de enero de 1988.

(continuación)

ESTUDIO SOBRE LA POBREZA EN COLOMBIA

Departamento	Pobreza %	(Información censo de 1985) miseria %
Chocó	82.2	44.0
Guajira	61.9	27.8
Huila	48.7	23.9
Magdalena	62.9	42.0
Meta	47.7	23.8
Nariño	60.9	32.1
Norte de Santander	52.1	27.2
Quindío	30.7	9.1
Risaralda	33.9	12.1
Santander	43.6	20.9
Sucre	73.6	54.6
Tolima	48.6	24.5
Valle	32.9	11.5
Intendencias		
Arauca	61.8	32.4
Casanare	70.4	39.2
Putumayo	65.1	27.7
San Andrés (Isla)	44.2	10.9
Comisarías		
Amazonas	68.8	13.6
Guainía	83.1	37.8
Guaviare	71.3	46.4
Vaupés	93.1	40.0
Vichada	69.9	26.7

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Como bien lo afirma el profesor Eduardo Umaña Luna, “estas son las bases contradictorias de sistemas que, al desarrollo deshumanizado del modo de producción capitalista, devendrían en que los códigos de derechos y libertades quedaran como letra muerta. En Colombia, donde el

concepto de democracia se ha reducido a simple cuestión formal, sin hondura esencial, las fórmulas del Estado de derecho se han convertido en simples proposiciones jurídicas pero sin correspondencia con las realidades de la comunidad (. . .).⁹

Un cuadro de esta naturaleza difícilmente puede hacer creíble la expresión diplomática o mal intencionada del canciller de Alemania. La democracia lleva implícitos, más que formulaciones, hechos concretos que se reflejan en el bienestar de la población en su conjunto y no de un pequeño segmento de ella.

Insurgencia y militarización

Si la militarización de una sociedad fuera un factor externo de la dominación política y no su instrumento para contener el descontento o la falta de consenso, podría tener sentido la teoría norteamericana de los dos demonios y del gobierno como centro político. No es el caso colombiano. El enfrentamiento creciente responde a condiciones objetivas y subjetivas claras como bien lo manifiesta el maestro Juan María Alponte: “los gérmenes de la crisis colombiana son económicos, sociales, culturales y éticos (. . .).”¹⁰ Si la “democracia oligárquica”, como la califica, “es incapaz de representar al pueblo”¹¹ y la violencia estatal desplegada pretende la defensa de privilegios de otros tiempos, la respuesta, ha sido la del legítimo derecho de defensa y rebelión. Colombia, desde el 9 de abril de 1948, fecha en que es asesinado el líder popular Jorge Eliécer Gaitán, inicia con toda su secuela de dolor un largo tránsito de oposición armada. Las guerrillas liberales enfrentadas a los gobiernos conservadores sucesivos de Mariano Ospina Pérez y Laureano Gómez (1948-53), entre otras, gracias a la traición de las directivas del Partido Liberal, no concretarán sus objetivos de transformación democrática previstos. El gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla —previa amnistía— logrará el desarme y el aniquilamiento físico de los principales dirigentes. El triunfo de la contrarrevolución se consolida. Con el Frente Nacional cada uno de sus gobiernos verá surgir formaciones político-militares opositoras caracterizadas por sus divergencias ideológicas, por el espacio territorial de movimiento, el grado de influencia popular y el tamaño:

⁹ Eduardo Umaña Luna, *Memorial por Colombia*, Bogotá, Edición del autor, 1987, p. 42.

¹⁰ Juan María Alponte, “El ‘bogotazo’ de cada día” en *La Jornada*, México, 13 de octubre de 1987, p. 16.

¹¹ *Idem*.

**SURGIMIENTO DE FORMACIONES POLÍTICO MILITARES
(FRENTE NACIONAL)**

Presidente	Filiación	Organización (es)
Alberto Lleras Camargo (1958-62)	Liberal	<i>Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC) Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR)¹</i>
Guillermo León Valencia (1962-66)	Conservador	<i>Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) Ejército de Liberación Nacional (ELN)</i>
Carlos Lleras Restrepo	Liberal	<i>Ejército Popular de Liberación (EPL)</i>
Misael Pastrana Borrero	Conservador	<i>Movimiento 19 de Abril (M-19)</i>

Post-Frente Nacional

Alfonso López Michelsen (1970-78)	Liberal	<i>Ejército Popular de Liberación Pedro León Arboleda (EPL-PLA) Autodefensa-Obrera (ADO)</i>
Julio César Turbay Ayala (1978-82)	Liberal	<i>Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)</i>
Belisario Betancur Cuartas	Conservador	<i>Comando indígena Quintín Lame Patria Libre²</i>

1 Ambas agrupaciones fueron extinguidas por la acción del ejército.

2 Dicha organización se fusionó con el ejército de liberación nacional conformando la Unión Camilista.

Hasta 1970 la actividad insurgente se concentró en el campo; con el surgimiento del M-19 la lucha armada irrumpe en las ciudades, incrementándose los factores de presencia política en centros neurálgicos de la producción.

La necesidad de frenar la expansión guerrillera, la movilización social –popular, cívica y sindical–, el incremento obvio de la delincuencia común y en mucho menor medida el crecimiento del narcotráfico, darán a los militares la posibilidad de incrementar el poder de decisión y su presencia dentro del aparato estatal.

A la mayor necesidad de utilización del estado de sitio la clase dominante responderá con incrementos de presupuesto, modernización de equipos y técnicas y crecimiento del pie de fuerzas e influencias conceptuales castrenses en el control social. La dependencia militar proestadunidense, consolidada con la participación del ejército colombiano en la guerra de Corea, se verá incrementada con entrenamientos en escuelas y bases norteamericanas* y por la presencia creciente de asesores militares de ese país. En la actualidad, para lograr ascensos es necesario demostrar participación en esos cursos.

La voluntad *cívico-militar* para la solución del conflicto interno será fundamentalmente de carácter militar. Los planes contrainsurgentes y las doctrinas Made in USA se sucederán una a una así:

- 1962-66 Plan Lazo (Acción Cívico-Militar)
- 1966-70 Plan ANDES (Adscripción de organismos estatales a las labores contrainsurgentes)
Plan Decenal Anticomunista
- 1970-74 Doctrina de Seguridad Nacional
- 1974-78 Doctrina de Seguridad Nacional
- 1978-82 Doctrina de Seguridad Nacional. “Estatuto de Seguridad”
- 1982-86 Conflicto de Baja Intensidad. Destruyendo el síndrome de Vietnam –Lewis Tambs– Frank Acker (*Manual Operativo*)
- 1986. . . Conflicto de Baja Intensidad. Estatuto Antiterrorista (Estatuto de Defensa de la Democracia)

Es claro que democracia y militarización implican prácticas y concepciones contradictorias. Sin embargo, en Colombia, como producto de su propia evolución histórico-política, este nuevo híbrido determina “una verdadera repartición de competencias entre militares y civiles (incluidos

* Para ampliar la información al respecto ver Michael Klair y Cynthia Arns: *Supplying U.S. Support for Authoritarian Aboard USA*, 1981; Rafael Vergara, *Notas sobre el Movimiento Popular en Colombia*, Op. cit.

partidos políticos y gremios económicos), en las que las partes mantienen una mutua y necesaria relación de dependencia (. . .). El resultado de esta coalición, es sin duda una especie particular de democracia restringida: una república militar, para mayores precisiones, no obstante el carácter herético de la expresión.”¹²

En el campo jurídico-político estamos ante la presencia clara de un régimen cívico-militar de derecho, con un orden de los factores variables o alterables en función de la capacidad civil para mantener un control de los conflictos sociales.

Aunque tardíamente se introduce la Doctrina de Seguridad Nacional (1971); los avances en su consolidación han sido intensos y creativos. Los teóricos militares colombianos han definido la *seguridad* como el objetivo nacional principal o único requiriéndose para su logro los siguientes pasos:

- Integración sociopolítica y territorial
- Creación y aumento del espacio político internacional
- Mejoramiento y progreso constante en lo técnico, lo científico y lo cultural
- Obtención de conveniente potencial militar¹³

Estos objetivos específicos reflejan el llamado “poder nacional”, que a su vez, y según la doctrina, se divide “en poder político, económico, sico-social y poder militar”.¹⁴

En 1974 se produce el reconocimiento legal y operativo de la “Seguridad Nacional” mediante el decreto 1573 que en su artículo dos reglamenta los frentes de ese poder nacional de la siguiente manera:

- Frente Interno: Ministerio de Gobierno
- Frente Externo: Ministerio de Relaciones
- Frente Económico: Ministerio de Hacienda
- Frente Militar: Ministerio de Defensa
- Frente Técnico-Científico: Ministerio de Educación

La coordinación de los mismos corresponde al Consejo Superior de Defensa Nacional, que actúa en conexión con el Consejo de Política Económica y Social –máxima instancia de dirección económica del Estado– para “armonizar desarrollo y seguridad”. Los dos organismos, en concordancia con la comandancia de las cinco principales brigadas, asu-

¹² Gustavo Gallón, *La República de las armas*, CINEP Serie Controversia No. 109-110, Bogotá 1985, p. 105.

¹³ *Revista Fuerzas Armadas*, No. 89, pp. 229-231.

¹⁴ Gustavo Gallón, *op. cit.*, p. 67.

men la tarea de organizar al conjunto de la sociedad y *planificar* la guerra interna o externa. Así las cosas, ni los presidentes del país ni los partidos tradicionales han sido ajenos a la estrategia de guerra. Las decisiones de carácter militar, independientemente de las divergencias, han contado con el concurso del sector civil, lo que no los exime de los excesos y abusos de las Fuerzas Armadas.

Antes de seguir adelante, nótese el gran ausente en la configuración del poder nacional: la Justicia.

La inseguridad resultado de la “Seguridad”

Dieciocho años después de la iniciación de los grandes planes de contrainsurgencia “cifras alarmantes demuestran que cada media hora muere una persona víctima de la inseguridad, y en el año un promedio de 17 mil 280 ciudadanos pierden la vida en forma violenta”.¹⁵ Mil 200 de ellas correspondieron, en 1987, a asesinatos de “ciudadanos” opositores y otro tanto a *razzias* ejecutadas por paramilitares que realizan sus macabras acciones contra homosexuales, prostitutas, ciudadanos con antecedentes penales, niños de la calle —*gamines*—, en las llamadas “operaciones de limpieza” tan comunes en las dictaduras fascistas.

De los objetivos trazados, la “integración política y territorial” se ha visto obstaculizada por el crecimiento de la insurgencia, que según palabras del propio ministro de Defensa, general Rafael Samudio, representa 75 frentes guerrilleros y aproximadamente 15 mil hombres en armas, extendidos por toda la geografía nacional.¹⁶

El avance paulatino y accidentado de las guerrillas en la década de los setenta, pese a la dispersión, producirá en su confrontación con el régimen político-militar, hechos de carácter político trascendentes. Así, por ejemplo, la guerrilla urbana ampliará los espacios de comunicación con la opinión pública y tendrá una presencia más destacada en los conflictos sindicales y los movimientos cívicos en general. De otra, se cuestionará la contradicción burguesía-proletariado abriéndose paso la de oligarquía-pueblo, con todas las repercusiones en cuanto a la conformación del bloque de fuerzas opositoras. La toma del poder para la construcción del socialismo, desde el campo mismo de la revolución, se encontrará con otro planteamiento: *la conquista de la democracia*, el pluralismo, la oposición armada. La “radicalidad absolutista” de los años sesenta sucumbirá paulatinamente ante formulaciones teórico-políticas que pondrán en aprietos al régimen. La insurgencia empezaba a nacio-

¹⁵ “La seguridad en crisis” en *El Espectador*, Bogotá, marzo 9 de 1988, p. 11A.

¹⁶ Rafael Vergara, “Entre la vida y la muerte” en *Latinoamérica Hora Cero*, México, noviembre de 1987.

nalizarse. En esencia comenzaba a disputarle al sistema, en su propio terreno, los preceptos filosóficos que siempre había dicho defender. La democracia oligárquica se enfrentará entonces con la democracia popular.

Si bien inicialmente las posturas del Movimiento 19 de Abril serán consideradas por los revolucionarios como reformistas, éstas se irán abriendo paso, sobre todo al interior de una sociedad civil maniatada y constreñida por el estado de sitio y la ausencia de espacios políticos dominados por la concepción del partido y la dictadura del proletariado.

El régimen del presidente liberal Julio César Turbay Ayala (1978-1982) vio expandirse socialmente la propuesta política de la insurgencia. Cuestionado por el movimiento cívico-popular, legitimado sólo por el 17 por ciento del potencial de votantes, sometido a una intensa presión por parte de la insurgencia, inauguró su gobierno imponiendo el llamado “Estatuto de Seguridad”, acuerdo bipartidista y militar que da base legal a los avances de la doctrina de “Seguridad Nacional” y a la definición e implementación del concepto de *enemigo interno*.

El Estatuto recibió un fuerte rechazo democrático-popular, mismo que se reflejó en el fallo de inexecutableidad proferido por la Corte Suprema de Justicia en contra de algunos artículos que consagraban los llamados “delitos de intención” y las restricciones al derecho de defensa. La justicia acumulaba el odio militar por no prestarse abiertamente a la consolidación de un modelo político plenamente militarizado. Hay que dejar en claro que en ese momento la Justicia Penal Militar, gracias al estado de sitio, tenía competencia para juzgar los delitos políticos.

Los artículos del Estatuto declarados constitucionales y los golpes político-militares de la insurgencia —entre los que se cuenta la sustracción por el M-19 de cinco mil armas del Cantón Norte, sede de la “inteligencia” militar— abrieron paso a lo que se conoce como el *Cuatrenio de la tortura*.*

En el periodo son detenidos 70 mil colombianos y como se anota en el artículo citado de Carmen Lira “la presunción de culpabilidad se extenderá por el país (. . .), la inteligencia militar llenará de información las computadoras y de razones a los futuros ejecutores de la ‘guerra sucia’ que hoy se vive en Colombia”.

La justicia militar llevó a cabo innumerables juicios condenando a más de mil prisioneros políticos. El “enemigo interno” era el guerrillero pero la sospecha se extendió a la dirigencia del movimiento cívico, sindical y popular, así como a los trabajadores de la cultura, de los derechos humanos y del arte, los periodistas, sacerdotes y, a “cualquiera”, como dijera Eduardo Galeano. El objetivo: “creación y aumento del espacio

* Para una mayor comprensión del periodo ver: Carmen Lira, “NO MATAR. Colombia: los ritmos de la máquina de la muerte” en *La Jornada*, 26, X, 87.

político internacional”, se caracterizó por el manejo errático y negativo. El régimen de Turbay fue condenado por violación a los derechos humanos y ejecuciones extrajudiciales; en ello coincidieron Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, la Comisión Internacional de Juristas, y los organismos Internos de Derechos Humanos. El carácter abiertamente pro-norteamericano de la política exterior llevó al gobierno a vetar a Cuba en su aspiración por dirigir el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y a servir —en contraprestación en el aumento de la ayuda militar— de punta de lanza contra el naciente régimen sandinista, así como al apoyo a Estados Unidos e Inglaterra en el caso de las Malvinas, ganándose con justeza el calificativo de “Caín de América”.

Durante el cuatrenio se consolidaron los Foros por los Derechos Humanos, espacio pluriclasista y pluripartidista que ha contado con la participación de algunas personalidades liberales y conservadoras pero, a su vez, la expansión de los grupos paramilitares comenzó, entre ellos el MAS —Muerte a Secuestradores—, uno de los que mayores estragos causa en la actualidad en las filas de la oposición.

Frente a la guerra, una propuesta de paz

Las operaciones psicológicas, tan abundantes en el caso colombiano, han creado el espejismo de que la propuesta de paz surge a partir de la buena voluntad del expresidente Belisario Betancur (1982-1986). Nada más alejado de la verdad. Su origen se encuentra en la toma de la embajada de la República Dominicana en 1980, cuando Jaime Bateman, comandante general del M-19, propuso la realización de una cumbre política en Panamá con el ánimo de encontrar cauces de paz y democracia en un país amenazado por una guerra civil generalizada. La propuesta enviada al presidente Turbay tenía tres planteamientos básicos que han dominado el escenario nacional durante siete años. Ellos son: 1) Levantamiento del estado de sitio, 2) Amnistía amplia, general e incondicional, 3) Diálogo nacional para discutir un cese al fuego y condiciones para una paz justa y democrática.

En medio de un clima de represión generalizada, un planteamiento de esta naturaleza no podía más que ganar grandes simpatías y por ello afectar el muro de hormigón detrás del cual se protegían la clase dominante y las fuerzas armadas. Si bien Turbay, a nombre del sistema y con su respaldo, rechazó la salida negociada, con la elección de Belisario Betancur se abrieron nuevas perspectivas. El sistema cambiaba de postura pese a las contradicciones militares. El régimen no sólo aceptó la nego-

ciación con la insurgencia, además, otorgó una amnistía amplia, general e incondicional y, en política internacional, olvidaba la postura pro-norteamericana para acercarse a países que, como México, veían necesaria la solución negociada en los conflictos internos de las naciones del área.

Los resultados en muertos y el fracaso rotundo del proceso de paz en este periodo, permiten afirmar que más que el intento reformador burgués, el proyecto Betancur correspondió a la aplicación del nuevo modelo norteamericano de la Guerra de Baja Intensidad.

En una variante, sin duda inteligente, el reconocimiento de la insurgencia como fuerza beligerante, más que el deseo de lograr una urgente apertura democrática que desactivara los mecanismos de la guerra interna, llevaba implícita la posibilidad de la derrota política y militar de unas fuerzas en expansión. En efecto, si bien Betancur encontró una insurgencia dividida,* el proceso de aproximación de las distintas organizaciones y el amplio apoyo de sectores democráticos y populares permitían visualizar, por fin, una posibilidad de acceso al poder.

Contra ello actuó Betancur, quien:

sin descartar los ingredientes propios y las autonomías de acción frente a los estrategas norteamericanos, lo que inicialmente se apreció como “buena voluntad” presidencial resultó excesivamente coincidente con la valoración bélica que plantea en los conflictos internos de los países aliados guerras prolongadas de desgaste, a partir de la combinación de elementos militares, políticos, económicos, psicológicos de inteligencia y de control de población, fortaleciendo las fuerzas armadas internas.¹⁷

Así, pese al otorgamiento de la amnistía y el establecimiento de un diálogo nacional que a la postre fue burocratizado y del cual no se obtuvo resultado concreto alguno, la desactivación del espíritu de guerra resultó nulo. Muy por el contrario, la aceleración del aniquilamiento de los dirigentes guerrilleros, las desapariciones forzadas, la expansión acelerada de los grupos paramilitares y la decisión de arrasamiento en los episodios del Palacio de Justicia, en noviembre de 1985, dejaron claro que la república militar, antes que desmembrarse se consolidaba.

Cuando el 20 de julio de 1985 Belisario Betancur expresó ante el Congreso que “con los acuerdos buscamos el desarme de la insurgencia

* Las FARC firmaron su Acuerdo en marzo de 1984; el M-19 y el EPL, con características diferentes hicieron lo propio en agosto de ese mismo año. ELN, PRT y Quintín Lame, rechazaron la negociación con el gobierno.

¹⁷ Lilia Bermúdez, *La guerra de baja intensidad*, Siglo XXI, México, p. 13.

en todos los sentidos de la palabra”,¹⁸ se despojó la máscara de la segunda fase de la estrategia: el cuatrenio de la traición y los desaparecidos.*

La “paz betancurista”, entonces, permitió el avance y consolidación relativa de dos de los “objetivos del poder nacional”.

1. *El incremento de la potencialidad militar*

El fortalecimiento militar resultó evidente toda vez que se dio una articulación mayor en el reparto de competencias y complicidad entre civiles y militares en la estrategia de guerra. Las palabras del exministro de Gobierno, Jaime Castro, así lo manifiestan:

el primer gran logro del proceso de paz es que se desaceleró la escalada de guerra y se le *disminuyó la intensidad*, el ritmo y la dinámica del enfrentamiento (. . .); en segundo lugar, fortaleció el sistema democrático en la medida en que probó que dentro de éste, *con sus herramientas*, el desafío era manejable (. . .) y se colocó al Estado colombiano en condiciones de continuar dándole el manejo que requiere el problema, *fundamentalmente político* (los subrayados son míos).

Luego de plantear la panacea de la apertura institucional a sectores de la izquierda y la necesidad de realizar por el momento sólo una reforma política, porque “no vivimos un periodo revolucionario”, el exministro decidió analizar una de las intenciones del planteamiento contra-insurgente del gobierno de Betancur:

la guerrilla venía muy fuerte políticamente. El proceso de paz la ha descalificado. La ha destituido ante la opinión pública, la ha marginado y la ha aislado. Los sectores de opinión que antes tenían un punto de vista favorable a ella, en la medida en que consideraban que allí había un gesto romántico y valeroso, que no la justificaban pero que al menos explicaban en parte su actitud, al ver que hay la *generosidad*, la magnanimidad del Estado, han cambiado de opinión. (. . .) El Estado le ha ganado la batalla de opinión a la guerrilla.¹⁹

¹⁸ Carmen Lira, “Colombia: la muerte tiene permiso” en *La Jorjada*, México, 26 de septiembre de 1987, p. 21.

* Para una mayor información sobre el periodo véase Laura Restrepo, *Historia de una traición*. México, Editorial Claves Lationamericanas, 1987.

¹⁹ Ramón Jimeno, “Tengo fatiga burocrática y fatiga política”, entrevista a Jaime Castro en *Zona* No. 11, Bogotá, 23 al 30 de junio de 1986, p. 4.

¿A qué herramientas se refiere el exministro? ¿En qué radica la magnanimidad? ¿Por qué bajar la intensidad al conflicto?

Responder las preguntas anteriores exige tener claro la profunda ilegitimidad acumulada por el gobierno de Turbay Ayala y su efecto en la extensión social adquirida por la propuesta de la insurgencia,* la “rebelión” de una sociedad civil amordazada y el cambio de calidad en el enfrentamiento ejército-guerrilla.

Betancur abrió el espacio político para ganar legitimidad y convertir al gobierno en una especie de “centro político” que, de una parte, atrajera sectores medios desilusionados del sistema y, de otra, al cerrarse, dejara al descubierto a los aliados no armados de la insurgencia, a su base real o potencial, es decir, la sociedad civil a amenazar o a asesinar impunemente.

Las Fuerzas Armadas no involucradas directamente —por decisión oficial— en el proceso de paz, quedaron funcionalmente con las manos libres para violar la tregua pactada y a su vez acumular una información que mucho tiene que ver con la despiadada sangría que hoy vive Colombia.

Esas herramientas de las que habla el exministro —la doble vía de los estrategas norteamericanos— son descritas así por Amnistía Internacional:

el asesinato o desaparición de activistas políticos tuvo lugar en un contexto de muertes diarias a mano de los escuadrones de la muerte, en el que las víctimas eran señaladas por algunas autoridades y medios de comunicación como delincuentes peligrosos a los que era mejor eliminar. A finales de 1986 los asesinatos y desaparecidos superaban los mil 200 casos.

Es abrumadora la evidencia de la responsabilidad oficial. Los pistoleros portaban armas militares abiertamente en presencia de policías y tropas uniformadas y viajaban en vehículos militares o autos sin identificación (. . .) se les observó en ocasiones entregando presos en bases y cuarteles militares.²⁰

Aunque el régimen se excusó afirmando que se trataba de excesos de sectores subalternos de las Fuerzas Armadas, el Procurador General de la Nación, Carlos Jiménez Gómez, expresó el 10 de mayo de 1986 su consternación “ante la ola de violencia oficial que arrecia” y su protesta porque el personal policial y del ejército siguiera siendo intocable por los

* En 1986, elegido ya presidente Belisario Betancur, una encuesta de la empresa CONSUMER señalaba que el 75 por ciento de los ciudadanos se mostraban a favor de la propuesta de paz.

²⁰ Documento: “Informe de Amnistía Internacional 1986” en *Colombia hoy informa*, No. 52, Bogotá, octubre de 1987.

delitos cometidos mientras realizaban “el trabajo sucio de la contrainsurgencia y de la contradelinuencia”.²¹

En esencia, con la magnanimidad y generosidad del Estado, se ponía en práctica el manual del entonces embajador de Estados Unidos en Colombia, Lewis Tambs,* quien en pleno proceso de paz hacía explícita la necesidad de matar la cabeza de la organización guerrillera o, en su defecto, destruir los nervios conductores —los dirigentes populares— entre esa cabeza y el cuerpo social. Propagandista e impulsor en Colombia del término *narcoterroristas*, su postura resulta coincidente con los planteamientos del exministro Jaime Castro, para quien el proceso permitió distinguir entre los que estaban dispuestos a integrarse a la vida civil —institucionalizarse— y los “sectores subversivos desconectados de la realidad, que tratan de pasar o pasan de la guerrilla al terrorismo”. Por ello, el actual ministro de Comunicaciones, Fernando Cepeda, ratificando nuestras afirmaciones, expresó que:

aceptada por el gobierno de Betancur la tesis norteamericana de narcoguerrilla y definido, por lo menos un grupo guerrillero (el M-19) como terrorista y socio del narcotráfico, y examinadas las rotundas afirmaciones del Departamento de Estado sobre la conexión FARC-narcotráfico (. . .) le queda muy poco que hacer al gobierno frente sus otras banderas de diálogo y reconciliación en Colombia y Centroamérica.²²

Aunque el esquema pareció derrumbarse, sobre todo a partir de los trágicos hechos del Palacio de Justicia, la división de la insurgencia permitió la sobrevivencia parcial del mismo.

Como habíamos señalado, en marzo de 1984 las FARC suscribieron un acuerdo que propició la creación de un partido político —la Unión Patriótica, UP— y el establecimiento de una frágil tregua permanentemente violada por las Fuerzas Armadas pero mantenida formalmente por las partes por conveniencias políticas.**

Miembros de la UP han explicado que su persistencia en la lucha legal

²¹ Documento: *op. cit.*

* *Cfr.*, F. Lewis Tambs y Frank Acker, “Destruyendo el síndrome de Vietnam”, Universidad de Arizona, 1980. Este embajador, trasladado posteriormente a Costa Rica, está implicado en el Irancontras y uno de los cargos que se le adjudican es el de servir de puente en el financiamiento de la contrarrevolución nicaragüense, vía el narcotráfico colombiano.

²² Fernando Cepeda Ullaa, “Política Exterior de Colombia” en *América Latina y el Caribe: Políticas Exteriores para sobrevivir*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano Prospel, 1986, p. 222.

** Expresamos lo anterior basados en hechos concretos: entre 1984 y marzo de 1988 han sido asesinados por los “paramilitares” 640 dirigentes de la UP, incluido su candidato presidencial y jefe máximo, Jaime Pardo Leal. Igualmente en ese mismo lapso, los enfrentamientos o contactos armados FARC-Ejército sobrepasan los 100.

se debe a la necesidad política de conservar y ensanchar espacios que hoy la derecha pretende cerrar a toda costa.

La realidad —a nuestro modo de ver— es la de que el gobierno como *centro político de la confrontación*, no es más que otro de los espejismos que permiten tender un manto de impunidad a la estrategia trazada por el sistema y su aliado norteamericano. La extensión del concepto de “enemigo interno” con todas sus implicaciones, trascendió al gobierno de Betancur constituyendo uno de los elementos sustanciales, como lo veremos, del gobierno presidido hoy por Virgilio Barco.

2. Creación y aumento del espacio político internacional

Si en la militarización se presentaron avances, donde han sido más notorios y menos cuestionados los logros es en el ámbito de la política exterior. De ser el “Caín de América”, el régimen de Betancur y hoy el de Virgilio Barco, se convirtieron en “paladines de la causa latinoamericana”, ganando legitimidad y consenso y alianzas frente a la cruda realidad del modelo represivo interno. Betancur embarcó con gran visión a la oligarquía en la modificación de su postura tradicional. Colombia ingresó a los No Alineados, impulsó la conformación del grupo de Contadora, matizó los tradicionales conflictos limítrofes con Nicaragua y participó en el proyecto de solución negociada en Centroamérica, acercándose además a Cuba, pese a no tener relaciones con este país.

Aunque siempre ha sido un enemigo del club de deudores y en materia de deuda externa Colombia es el país más proclive al pago de la misma, el territorio nacional fue sede para la conformación del grupo del Acuerdo de Cartagena. El régimen colombiano adquirió una nueva personalidad diplomática frente a Estados Unidos y ello ha contribuido a tal punto a los propósitos de “seguridad nacional”, que en diciembre de 1985, un mes después de la masacre del Palacio de Justicia, su representación diplomática alcanzó la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

El consenso cívico-militar al respecto fue tan claro que el general Manuel Jaime Guerrero Paz, explicando los lineamientos de la “gran campaña publicitaria encaminada a que las gentes de bien se unan en la lucha contra la delincuencia organizada”, expresó: “Nosotros estamos trabajando con decisión y coraje por la paz, tanto en el territorio nacional como fuera de él”.²³

Debe quedar claro que, a diferencia de lo que pudiera pensarse, Esta-

²³ Heberto J. Masmepa, “Las fuerzas armadas piden reaccionar ante el delito” en *El Espectador*, Bogotá, 7 de marzo de 1988, p. 9A.

dos Unidos ha aceptado plenamente la nueva situación colombiana, y las divergencias no han implicado una reducción de la ayuda militar y económica.

Dos caras de una misma moneda

El 7 de agosto de 1986 y bajo estado de sitio, el candidato liberal, Virgilio Barco, derrotó electoralmente al conservador Alvaro Gómez Hurtado. La “democracia oligárquica” cumplió en su papel de renovación de la imagen y del juego de espejos. A diferencia de los regímenes anteriores, se inició un gobierno de partido con la “oposición reflexiva” del viejo consorcio. Se trataba de la oxigenación del sistema o como le han llamado algunos comentaristas, del Frente Nacional a la inversa. El modelo se enriqueció y el espacio de oposición se llenó sustancialmente por el hoy denominado Partido Socialconservador y, muy minoritariamente, por la UP (que obtuvo el 4 por ciento de la votación), único rezago de la política de apertura betancurista. A excepción de las FARC, el otrora movimiento popular alzado en armas —así reconocido en los acuerdos de agosto de 1984— fue llanamente calificado como terrosita, subversivo o “cuadrilla de bandoleros”. Una diferencia: desde finales del gobierno anterior se constituyó la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG), integrada por el ELN, EPL, M-19, PRT y el Quintín Lame, en lo que muchos han considerado un avance político estratégico. La unidad de acción y la conformación de instancias pluralistas opositoras se extiende: la Central Unica de Trabajadores, la Coordinadora de Movimientos Cívicos, el Movimiento por la Vida, UP y la Organización Nacional Indígena de Colombia, son sólo una muestra de ello.

Como era de suponerse, la estrategia de guerra sigue y acelera su ritmo. El presidente Barco definió las líneas de su política de pacificación de la siguiente manera: “*mano tendida y pulso firme*”. Entendido su plan en términos reales, no hay solución negociada, sólo “garantías” para aquellos que entregaran las armas y se reincorporaran a la vida civil (mano tendida); en su defecto, entraría en acción la contrainsurgencia en su máximo nivel (pulso firme).

A diferencia de su antecesor, Barco disolvió las comisiones de paz y diálogo, nombró un consejero para la paz y *cuatrenio del aniquilamiento y la impunidad* arrancó vigorosamente con la “ampliación del pie de fuerza del ejército, el incremento del presupuesto de defensa, la adquisición de material logístico, la autorización de incorporación de personal civil a la lucha antiguerrillera”²⁴ y el mantenimiento en la línea de mando

²⁴ “Sólo un cambio de fachada” en *Solidaridad. Aportes cristianos para la liberación*, Bogotá, año IX, No. 87, agosto de 1987.

de las fuerzas militares de generales ampliamente cuestionados nacional e internacionalmente. Al lado de los planes de Rehabilitación, Normalización y Reconciliación y el de "Erradicación de la Pobreza Absoluta", típicamente contrainsurgentes, la expansión e impunidad de los grupos paramilitares alcanzaron niveles muy altos. Oficialmente, el ministro de Gobierno, César Gaviria, reconoció la existencia de 140, muchos de los cuales operaban nacionalmente, sembrando el terror en una sociedad que reivindica el derecho a la vida y el castigo a los culpables de la "guerra sucia". Once mil muertes violentas en 1987, mil 200 de las cuales corresponden a dirigentes políticos, sindicales o populares, 400 en lo que va de 1988, demuestran una realidad lacerante que pone al descubierto los niveles de la crisis por la que atraviesa Colombia.

Las acusaciones tienen nombre propio: las Fuerzas Armadas y los Organismos de Seguridad del Estado. El exprocurador Carlos Mauro Hoyos, asesinado por el narcotráfico en enero del presente año, el 26 de octubre de 1987 fue contundente: "las Fuerzas Militares tienen la obligación de desmontar los grupos paramilitares y sólo ellas deben resolver la pregunta de cómo hacerlo".²⁵ Las listas de condenados a muerte revelaron las intenciones. El enemigo trascendió a los guerrilleros o "terroristas". Las acusaciones a los condenados son inverosímiles: colaborador, destructor de las fuerzas militares, aliado, simpatizante o idiota útil de la subversión terrorista. La "justicia" antiterrorista no respeta personas, lugares o filiación política. El médico liberal Héctor Abad Gómez, presidente del Comité de Derechos Humanos de Antioquia, fue baleado y muerto cuando asistía al entierro del líder sindical Luis Felipe Vélez, ultimado también por desconocidos a plena luz del día. La guerra psicológica así lo exige; se trata de crear pánico e incertidumbre en los opositores y críticos al gobierno. Las listas incluyen nombres de excancilleres, obreros, exprocuradores, campesinos, exgenerales, titireteros, exrectores, maestros, periodistas, senadores, defensores de derechos humanos, sacerdotes, actores y sindicalistas. Lo peor es que las amenazas se cumplen y cotidianamente los titulares de los periódicos nacionales y extranjeros anuncian más y más víctimas, sembrando de paso la desesperanza o la impotencia, el conformismo o el miedo. La operación psicológica, la manipulación calculada, hace sentir como normal lo que representa una grave violación al derecho de los pueblos. A fin de cuentas, como dice el ministro de Defensa, general Rafael Samudio, "los colombianos nos hemos matado siempre".²⁶

²⁵ "FFMM tienen la obligación de desmontar grupos paramilitares" en *La Patria*, Manizales, 26 de octubre de 1987.

²⁶ Plinio Apuleyo, Enrique Santos, "¿Estamos perdiendo la guerra?" en *El Tiempo*, Bogotá, 6 de marzo de 1988, p. 1A.

En estos términos no resulta extraña la impunidad y menos aún que el Consejero para los Derechos Humanos, Alvaro Tirado Mejía, excuse la responsabilidad del Estado de Derecho diciendo que:

el gobierno no ha negado la eventual extralimitación de funciones de agentes del Estado. Se considera que la violación de los derechos humanos sólo procede de ellos y que las violaciones de los grupos armados son simplemente delincuencia. Este concepto no funciona en sociedades muy polarizadas con gobiernos civiles y una descomposición social muy fuerte.²⁷

Es como si existieran dos países oficiales articulados o desarticulados de acuerdo con las conveniencias. Mientras el presidente Barco habla de las virtudes de la elección popular de alcaldes y la necesidad de un referéndum o plebiscito donde los sectores dominantes diseñen un nuevo pacto histórico, el país real es testigo de cómo se va consolidando el esquema militar y el plantamiento de guerra. Así, los debates sobre los "paramilitares" han dejado en claro que en Colombia es legal la conformación de los grupos de autodefensa. La Ley 48 de 1968 lo permite y en el Reglamento de Combate Contra Guerrillero puede leerse:

a) Generalidades:

1. La Junta de Autodefensa es una organización de tipo militar que se hace con personal civil seleccionado de la zona de combate, que se entrena y equipa para desarrollar acciones contra grupos guerrilleros que amenacen el área o para operar en coordinación con tropas en acción de combate.

b) Organización de la autodefensa:

2. El personal que forma parte de ella debe ser en lo posible reservista y ser objeto de un estudio de seguridad con el fin de analizar sus antecedentes.²⁸

El manual citado y su aplicación deja al descubierto los niveles de ilegitimidad de un modelo político que, frente a la ausencia de consenso social, prefiere optar por la profundización del conflicto y no por las

²⁷ José Hernández, "Colombia, todo se juega en el 88" en *El Tiempo*, Bogotá, 21 de marzo de 1988, p. 1.

²⁸ "Las Juntas de autodefensa" en *Solidaridad. Aportes cristianos para la liberación*, Bogotá, agosto 1987, año IX, No. 87, p. 6.

reformas económicas, políticas y sociales que garanticen una verdadera estabilidad democrática.

Podría decirse que ese es el objeto del referéndum; sin embargo, desde su origen éste deja de ver la esencia bipartidista del mismo. Mientras para octubre del año 1988 se planteó una consulta al pueblo para transformar la democracia representativa en participativa, en términos constitucionales, la modificación del concepto de soberanía nacional por el de soberanía popular, las fuerzas contraguerrilleras recorren los campos organizando juntas de autodefensa. El objetivo actual es la detección de “líderes naturales cuya lealtad no se ponga en duda”, lealtad que debe ser garantizada por un “adoctrinamiento psicológico para lograr que la población civil desarrolle mística e ideas de lucha” en el empleo transitorio que se le asigne.

Mientras en los salones de la capital la Comisión de Reforma Institucional, integrada por liberales y conservadores, recoge inquietudes de fondo y forma sobre los alcances de la reforma, las matanzas de los obreros bananeros continúan y sus victimarios son miembros de las juntas de autodefensa, comandados por oficiales de las Fuerzas Armadas.

La aparente democracia pluripartidista ya no convence a la propia clase dominante. Los cursos contrainsurgentes para ejecutivos son impartidos los fines de semana en los cuarteles militares de las principales ciudades del país. Más aún, con el financiamiento actual de las fuerzas armadas —incrementado en un 50 por ciento por encima del de 1987— “once mil millones de pesos se recaudarán de la emisión de bonos que obligatoriamente deberán suscribir empresas, personas naturales y sucesiones ilíquidas que hayan registrado una renta gravable superior a 4 millones de pesos a partir de 1986”.²⁹

El ánimo, la voluntad política y las conquistas de los estamentos castrenses son concluyentes:

Puedo asegurar —dice el comandante del Ejército en respuesta a uno de los propietarios del diario *El Tiempo*— que hacia otros rumbos marcharía el país si todos sus dirigentes o personas con influencia en la opinión pública hubieran servido durante su juventud, a los intereses nacionales a través de las filas de sus Fuerzas Armadas. En momentos críticos como el actual los jóvenes soldados (reclutas obligatorios) son los defensores de primera línea del sistema, cuando deberían serlo aquellos que más disfrutaban de las ventajas de la democracia, entre ellos el estamento directivo del país.³⁰

²⁹ “Aumentan recursos de FFMM” en *El Tiempo*, Bogotá, 28 de febrero 1988, p. 1A.

³⁰ “Comandante del ejército responde a ‘contraescape’ ” en *El Tiempo*, Bogotá, 28 de febrero de 1988, p. 3A.

El 26 de enero de 1986 el presidente Barco recordó su frustración ante las invocaciones de solidaridad ciudadana frente al crimen: “Ha llegado —dijo— la hora de castigar la falta de solidaridad ciudadana. Así lo hace el Estatuto para la Defensa de la Democracia”. El paso fue trascendental para la vida política de Colombia. La solución militar se consolidó a plenitud. El Estatuto, interpretando las necesidades del modelo de la Guerra de Baja Intensidad, derogó de la legislación penal a la rebelión como delito político, y sin tipificar claramente el llamado “terrorismo”, equiparó comportamientos diferentes en esta figura. Así, un acto de combate insurgente, un enfrentamiento estudiantil, la toma de una sede diplomática o la alteración de un certámen electoral, reciben el mismo calificativo, las mismas penas incrementadas y las multas. Además, configura como delitos la sospecha, la intención y la opinión, altera y militariza la estructura judicial, recorta las garantías individuales, minimiza las posibilidades de defensa y asfixia aún más la libertad de prensa. El nuevo ordenamiento intenta darle base jurídica al aniquilamiento, “encarcelar al país para matar las ideas y las actitudes disidentes de una sociedad que protesta y exige cambios”.³¹

Los militares ya lo han dicho: exigen que este Estatuto totalitario se constituya en un modelo permanente de sociedad. La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, que integra a todas las organizaciones armadas, también ha hablado: exige su desmonte como paso mínimo de un real proceso de democratización. El ritmo de la guerra se acelera y la solución de fuerza planteada por la República Militar debe ser detenida. No más espejos; realidades. Colombia merece la paz.

³¹ Rafael Vergara, “En la guerra del narcotráfico, la insurgencia no tiene parte” en *Excelsior*, México 10 de marzo de 1988, p. 27A.